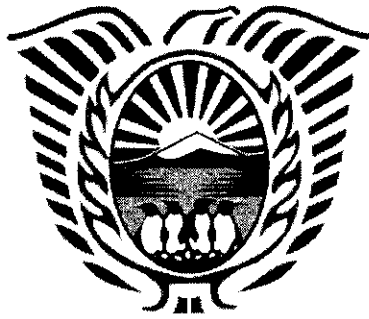


PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 035

PERIODO LEGISLATIVO: 2021

Extracto:

**BLOQUE U.C.R. PROYECTO DE RESOLUCIÓN SOLICITANDO
AL P.E.P. INFORME SOBRE LISTADO DE INSTITUCIONES DE
NIVEL INICIAL, MEDIO Y SUPERIOR QUE CUENTAN CON
CONEXIÓN DE INTERNET DE BANDA ANCHA O FIBRA
OPTICA Y OTROS ITEMS**

Entró en la Sesión de: _____

Girado a la Comisión Nº: _____

Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE UCR

"2021. Año del Trigésimo Aniversario de la Constitución Provincial" N°



PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA	
03 MAR 2021	
MESA DE ENTRADA	
N° 035	Hs. 10:50
FIRMA 	

FUNDAMENTOS:

SEÑORA PRESIDENTE:

Durante el 2020 la pandemia mundial a la que nos enfrentamos ha hecho tambalear la realidad de nuestra sociedad.

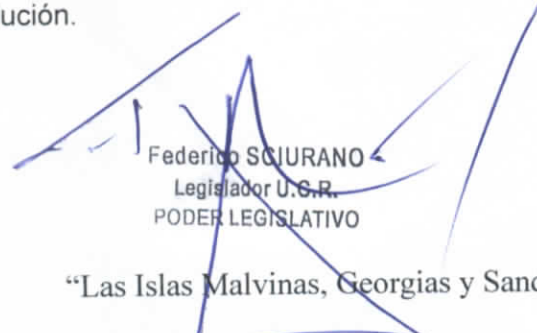
Uno de los principales ámbitos que se vio afectado fue el del sistema educativo tanto en sus procesos de enseñanza y aprendizaje como en sus procesos administrativos.


La necesidad de mantener una cuarentena estricta a partir del mes de marzo del 2020 generó que se suspendiera la actividad presencial en todos los establecimientos educativos de nuestro país y provincia. Frente a la necesidad de que el proceso educativo continuara en todos los niveles educativos, se comenzó a implementar una modalidad de enseñanza virtual, que en mayor o menor medida contribuyó a que, en mayor o menor medida, el alumnado de todos los establecimientos educativos pudiera continuar de alguna manera su aprendizaje.

Sin embargo, esta nueva modalidad trajo aparejadas nuevas dificultades desde el momento en que no todos los establecimientos educativos, docentes y estudiantes tenían la misma posibilidad de acceso a conexiones de Internet para poder cumplir con sus tareas, poniendo en evidencia la brecha tecnológica que existe en nuestra provincia.

En el entendimiento de que durante este año las clases presenciales volverán a ser una realidad, pero de manera paulatina, y que convivirán con la modalidad virtual, es necesario saber cuál es la situación de infraestructura tecnológica de las instituciones educativas de Tierra del Fuego para poder garantizar el ejercicio del derecho a recibir una educación de calidad que tienen todos los ciudadanos como también para brindarles de todas las herramientas necesarias a los docentes para que puedan ejercer su derecho a trabajar de manera correcta y eficaz.

Por lo motivos aquí expuestos solicito a mis pares acompañen este proyecto de resolución.


Federico SCJURANO
Legislador U.C.R.
PODER LEGISLATIVO


Liliana MARTINEZ ALLENDE
Legisladora U.C.R.
PODER LEGISLATIVO

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas”



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE UCR

"2021. Año del Trigésimo Aniversario de la Constitución Provincial"

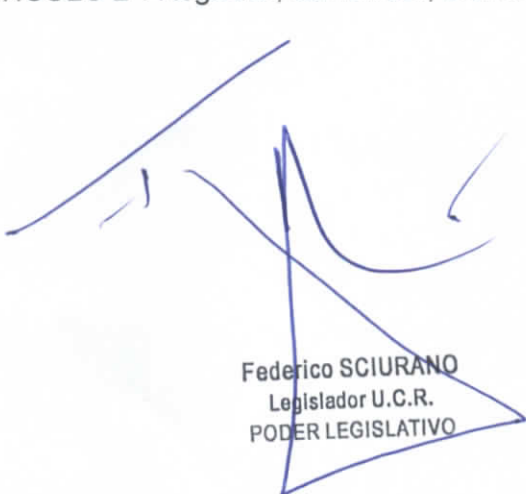


LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
SANCIONA:

ARTÍCULO 1°:- Solicitar al Poder Ejecutivo a través del área que corresponda informe a esta cámara de lo siguiente:

- a) Listado de instituciones de nivel inicial, medio y superior que cuentan con conexión de internet de banda ancha o fibra óptica.
- b) Listado de instituciones que cuentan con laboratorios informáticos o salas pensadas específicamente para que docentes puedan llevar adelante clases virtuales.
- c) Listado de instituciones que cuentan con al menos una persona que realice soporte técnico informático para garantizar el funcionamiento correcto de las herramientas utilizadas para dar clases.
- d) Enumerar y describir los dispositivos pedagógicos que se implementarán desde el Estado Provincial en el caso de que los estudiantes no tengan la posibilidad de acceder a conexión de internet o dispositivos informáticos que le permitan continuar con su actividad educativa.

ARTÍCULO 2°: Registrar, comunicar, archivar.


Federico SCIURANO
Legislador U.C.R.
PODER LEGISLATIVO


Lilita MARTINEZ ALLENDE
Legisladora U.C.R.
PODER LEGISLATIVO

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas”